

9



Resolución Directoral No. 009-88-AGN/OA

Lima, 12 FEB. 1988

Vistos los Certificados Médicos del Hospital Regional "Cayetano Heredia" M.S. IPSS-PIURA ;

CONSIDERANDO

Que, el médico tratante opina que es procedente conceder a doña Sonia Elizabeth CANOVA DELGADO DE ESPINOZA, servidora Técnica Categoría STB del Archivo Departamental de PIURA, DIECIOCHO (18) días de licencia por enfermedad comprendidos a partir del 14 al 31 de enero de 1988.

De conformidad con los Arts: 23 del D.L. 22482. 71º del D.S. 08-80-TR;

Con la visación de la Jefa (e) del Area de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña Sonia Elizabeth CANOVA DELGADO DE ESPINOZA, servidora Técnica Categoría STB del Archivo Departamental de Piura, DIECIOCHO (18) días de licencia por enfermedad comprendidos a partir del 14 al 31 de enero de 1988, los mismos que han sido abonados íntegramente por el AGN.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración

AGN-AP-ACB
008-88-
machip.